

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 475** *Resolución de 23 de diciembre de 2016, del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 277, de 29 de noviembre de 2016, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 243, de 21 de diciembre de 2016 se han publicado íntegramente y en extracto, respectivamente, las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de Jefe de Servicio de Recursos Humanos y Planificación Económica, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, adscripción indistinta, Subgrupo A1, por libre designación con movilidad interadministrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, así como en la sede electrónica «<http://ciudadalcala.sedelectronica.es>» y en la página Web del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, «www.ciudadalcala.org», de conformidad con lo dispuesto en las referidas bases.

Alcalá de Guadaíra, 23 de diciembre de 2016.–La Alcaldesa, Ana Isabel Jiménez Contreras.